



COLUMNA INVITADA

## Lenia Batres a la Corte

El 14 de diciembre de 2023, el compañero presidente López Obrador



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA  
OPINIÓN · 15/12/2023 · 00:24 HS



Gerardo Fernández Noroña / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Especial

1. El 14 de diciembre de 2023, el compañero presidente **López Obrador**, haciendo uso de su facultad constitucional, nombró a **Lenia Batres** como integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.
2. La derecha se manifiesta horrorizada con esa designación por pura hipocresía. Aplaudieron que **Ernesto Zedillo**, cuándo fue presidente de la República, removiera de un plumazo a todos los ministros de la Corte y redujera a once Integrantes el pleno de la SCJN y designará él mismo a los nuevos integrantes de la misma.
3. A partir de ese momento, cada presidente en turno ha ido promoviendo y designando, ministros del máximo órgano de justicia del país. La mayor parte de los designados son facciosos, deshonestos y salvajemente conservadores.
4. Por si no fuera suficiente, se dan la gran vida a costa del dinero del pueblo. Un cálculo aproximado es que simplemente de sueldo reciben 700,000 pesos mensuales. La lista de privilegios y canonjías es insultante y bastante prolija.



5. Hay ministros corruptos e indefendibles como **Luis María Aguilar**, como **Javier Laynez** o como **Alberto Pérez Dayán**.

6. La Corte, bajo la presidencia de Norma Piña, se ha convertido en el último reducto del conservadurismo y en un verdadero partido de oposición que toma decisiones políticas disfrazadas de decisiones jurídicas. Así las cosas, la impartición de justicia brilla por su ausencia.

7. A pesar de ello, o quizás por eso, los medios de comunicación la defienden a ultranza y ahora se muestran escandalizados por el hecho de que el compañero presidente haya hecho una designación directa, facultad que le da la Constitución, después de que la Cámara de Senadores no le otorgó dos tercios de la votación a las dos internas que, en su oportunidad, había enviado el ejecutivo federal.

8. La oposición sabía perfectamente que si volvía a negar la mayoría calificada a la segunda terna que envió el compañero presidente López Obrador al Senado, éste tendría en sus manos la decisión de determinar a quien designar como ministro de la Corte.

9. Correspondió en suerte durante este sexenio que le tocara a **AMLO** la oportunidad de proponer a cuatro de los once integrantes de la Corte. Dos de las designaciones que realizó, eran personas de derecha que acabaron, alineándose con la mayoría canalla de la SCJN. Dos se han conservado firmes y ante la renuncia del ahora. **Ex ministro Zaldívar**, se le presentó la oportunidad de realizar una última propuesta para cubrir la vacante dejada por el expresidente de la Corte.

10. Sería absurdo que en la designación directa, AMLO tropezará nuevamente con la misma piedra. Por primera vez propuso a alguien que se identifica abiertamente con nuestro movimiento y que, paradójicamente, tendrá un comportamiento honorable e institucional.

11. Pero la derecha se rasga las vestiduras, cuando en el mejor de los casos, el partido de oposición en que se ha convertido la SCJN, seguirá tomando decisiones políticas disfrazadas de jurídicas por mayoría de ocho votos contra tres.

12. Así que nada tienen de que preocuparse por la designación de Lenia Batres. Aunque ciertamente la nueva ministra de la Corte, será una pesadilla para ellos en los debates que haya en el pleno, pues es una mujer preparada, de fuertes convicciones y de sólida argumentación.

13. En cada pleno de la SCJN, la Ministra Batres exhibirá la miseria humana y política en que se ha convertido ese órgano de nula impartición de justicia. Así será.

POR GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

DIPUTADO DE PT

@FERNANDEZNORONA